

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo I. Ejemplar 15. Año 107. 1 de febrero de 2024

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA



La Ciudad que
quiero



La Ciudad que
quiero





L.A.E. Juan Francisco Ramírez Salcido
Presidente Municipal Interino de Guadalajara

Lic. Luis Fernando Morales Villarreal
Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Mario Ernesto Padilla Carrillo
Director de Archivo Municipal de Guadalajara

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Mónica Ramírez Valle
Martha Ivette Santana Vázquez

**Registro Nacional de Archivo
Código**

MX14039 AMG

Diseño

Coordinación General de
Comunicación Institucional

Edición e impresión

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel 33 3818-3638
Ext. 8608

La Gaceta Municipal es el órgano oficial de
información del Ayuntamiento de
Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 1 de febrero de 2024

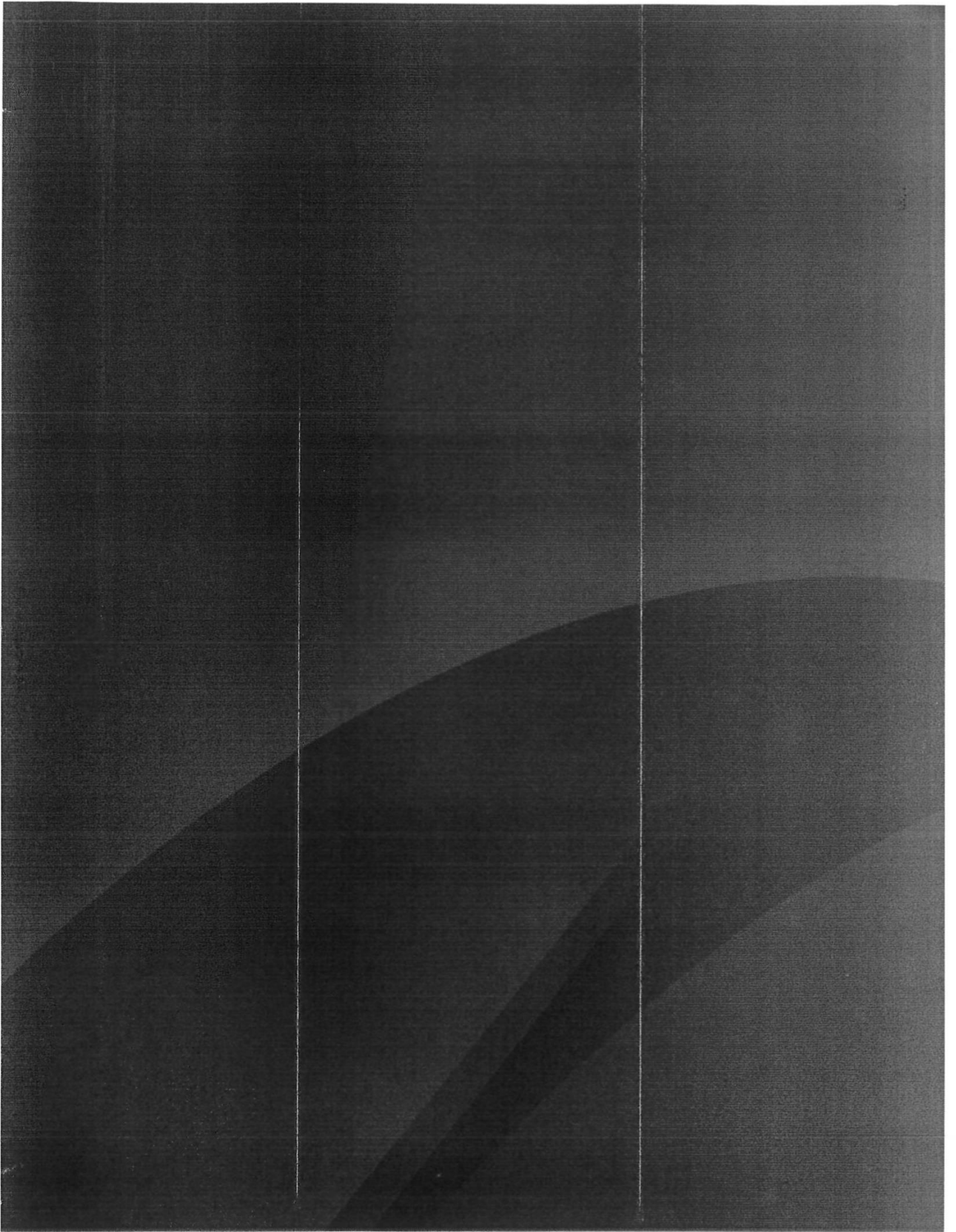
Índice

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA.....3

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024

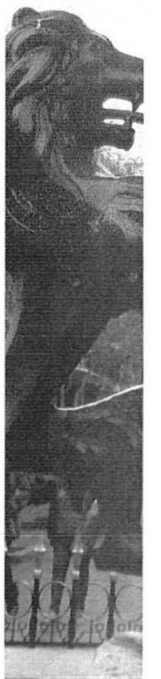




Contenido

| | |
|--|---|
| 1. Presentación | 4 |
| 2. Diagnóstico | 4 |
| 3. Marco Jurídico | 5 |
| 4. Líneas de acción | 5 |
| 4.1 Sistema de Gobernanza Regulatoria | 6 |
| 4.1.1 Agenda Regulatoria | 6 |
| 4.1.2 Análisis de Impacto Regulatorio | 6 |
| 4.2 Instituciones | 6 |
| 4.3 Herramientas | 6 |
| 4.3.1 Registro Municipal de Regulaciones | 7 |
| 4.3.2 Padrón Municipal de Visitadores | 7 |
| 4.3.3 Padrón Municipal de Visitas Domiciliarias | 7 |
| 4.3.4 Registro Municipal de Trámites y Servicios | 7 |
| 5. Seguimiento y Evaluación | 7 |
| 6. Anexo | 8 |

2024



1. Presentación.

Una ciudad competitiva genera, atrae y retiene talento e inversión. Por ello, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) realiza año con año el Índice de Competitividad Urbana (ICU) para conocer el desempeño y retos que presenta cada ciudad¹.

En la edición 2023, en los resultados generales y dentro del grupo de ciudades con más de un millón de habitantes, Guadalajara se posicionó en el cuarto lugar nacional, considerada con un nivel de competitividad alto.

Si bien es cierto que estos resultados son alentadores, también lo es que existen áreas de oportunidad, hacia las cuales cada uno de los sujetos obligados de la Administración Pública Municipal, en el ámbito de su respectiva competencia, deberá implementar la política de mejora regulatoria, a fin de alcanzar los objetivos trazados en esta materia, a corto y mediano plazo en la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria².

El desarrollo económico sostenido se debe generar en un contexto propicio para la competitividad e innovación en los sectores productivos y para ello es necesario el impulso de la inversión e infraestructura, así como una nueva cultura empresarial, que potencie la diversidad y la vocación de cada región en condiciones de sustentabilidad para el beneficio de las familias tapatías³.

Por lo anterior, a través del presente Programa Anual de Mejora Regulatoria, se proponen diversas líneas de acción para este 2024, centradas medularmente en la obtención de resultados concretos que permitan influir positivamente y promover la eficacia y eficiencia gubernamental, la reducción de formularios en papel y la transición hacia los servicios públicos digitales, que generen un gran valor para la sociedad.

2. Diagnóstico.

El pasado 15 de diciembre de 2022, el Municipio de Guadalajara recibió los resultados del Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR) 2020, revisión que, se precisa, fue realizada durante los meses de noviembre y diciembre de 2021.

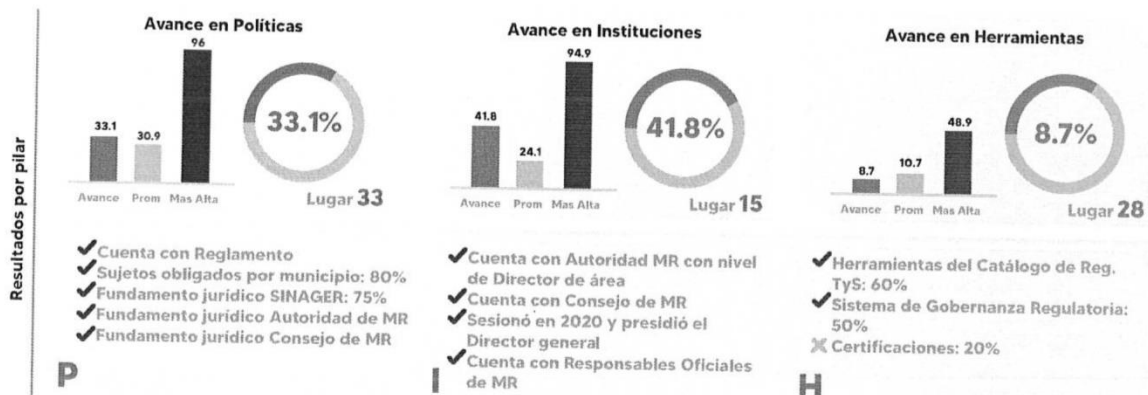
El IENMR está basado en la Ley General de Mejora Regulatoria y la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria, esta última fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de agosto de 2019 y constituye el principal instrumento programático del Sistema Nacional para articular la política de mejora regulatoria en el país.

Los indicadores establecidos en la Evaluación de la Estrategia corresponden a los instrumentos que permitirán evaluar, medir y dar seguimiento a la política de mejora regulatoria, así como garantizar la consecución de los objetivos, metas y líneas de acción establecidas en la Estrategia⁴. El IENMR se encuentra estructurado en tres pilares⁵:



1 Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. Índice de Competitividad Urbana 2022. Recuperado de: <https://imco.org.mx/indices/indice-de-competitividad-urbana-2023/>
 2 Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de agosto de 2019. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5570896&fecha=30/08/2019#gsc.tab=0
 3 Municipio de Guadalajara. Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2021-2024 Visión 2042-500 años. Página 33
 4 Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria. ¿Qué es el Indicador? Recuperado de: <https://www.onmr.org.mx/>
 5 Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria. Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria 2020. Página 2

Conforme al análisis de la información, las y los integrantes del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria⁶ (ONMR), emitieron la ficha técnica del Municipio de Guadalajara⁷, con los siguientes hallazgos y áreas de oportunidad:



Fuente: Imagen diseñada por el ONMR.

Si bien es cierto que el Municipio de Guadalajara participó en el Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria (IENMR) 2022, también lo es que, al momento de la elaboración del presente programa, aún no se cuenta con los resultados correspondientes, por lo que, con base al último cuestionario respondido durante los meses de abril, mayo y junio de 2023, se orientarán las acciones de este gobierno municipal.

En tal sentido, como quedó asentado en las líneas de acción del Programa Anual 2023⁸, los esfuerzos de este sujeto obligado estuvieron dirigidos primordialmente en el pilar correspondiente a las Herramientas. Por lo que para este 2024, se contempla la continuación de algunos proyectos cuyo despliegue e implementación está previsto para este año. Asimismo, se espera iniciar con las tareas de fortalecimiento para el rubro de Políticas, por lo que se revisarán los instrumentos normativos en materia de mejora regulatoria.

3. Marco Jurídico.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley General de Mejora Regulatoria.
- Constitución Política del Estado de Jalisco.
- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Reglamento de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital para el Municipio de Guadalajara.
- Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.
- Norma Técnica Metropolitana de Mejora Regulatoria.

4. Líneas de acción.

Con el objetivo de mejorar las regulaciones vigentes, facilitar y mejorar la experiencia de la ciudadanía en general en la realización de trámites en el Municipio de Guadalajara, se han trazado las siguientes líneas de acción:

Capacitación continua: Capacitar a las y los servidores públicos del Municipio, de manera prioritaria al personal que brinda atención directa a la ciudadanía.

⁶ El Observatorio es una instancia de participación ciudadana de interés público, cuya finalidad es coadyuvar, en términos de la Ley General de Mejora Regulatoria, al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia.

⁷ Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria. Indicador de Avance de la Estrategia Nacional de Mejora Regulatoria 2020. Página 39.

⁸ Publicado en la Gaceta Municipal el 08 de marzo de 2023.





Reingeniería de procesos: Derivado de la revisión de nuestros procesos, los sujetos obligados que durante el 2023 trabajaron con los consultores del proyecto “Municipios Competitivos, Regulación Inteligente y Compromiso Empresarial” analizarán la viabilidad de las recomendaciones hechas, con la finalidad de hacer los ajustes necesarios para simplificar nuestros trámites, disminuyendo el tiempo y los recursos devengados en su realización.

Digitalización: Para este 2024, se tiene contemplado la puesta en marcha de la nueva plataforma para trámites y servicios digitales <https://tramitesdigitales.guadalajara.gob.mx/inicio> herramienta que permitirá la implementación del Expediente para Trámites y Servicios⁹.

Los proyectos para este 2024 pueden ser consultados en el **Anexo 1** de este Programa.

4.1 Sistema de Gobernanza Regulatoria

4.1.1 Agenda Regulatoria.

En la página <https://mejoraregulatoria.guadalajara.gob.mx/agenda-regulatoria> se presentarán los documentos que contienen las propuestas de las regulaciones que los sujetos obligados de esta Administración Pública Municipal pretenden expedir durante el año 2024.

4.1.2 Análisis de Impacto Regulatorio

La Unidad de Mejora Regulatoria promoverá que los proyectos de regulaciones cuenten con su dictamen de AIR o exención en su caso.

4.2 Instituciones.

El Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara, es el órgano colegiado responsable de coordinar la política de Mejora Regulatoria en el Municipio¹⁰. De conformidad con lo previsto el artículo 19, numeral 1 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el artículo 10, primer párrafo del Reglamento de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital para el Municipio de Guadalajara; dicho Consejo aprobó en la octava sesión ordinaria celebrada el pasado 07 de diciembre de 2023, su calendario de sesiones para este 2024, con las fechas que a continuación se señalan:

- **Novena sesión ordinaria.**

Jueves 01 de febrero de 2024 a las 13:30 horas.

- **Décima sesión ordinaria.**

Jueves 06 de junio de 2024 a las 13:30 horas.

- **Decimoprimer sesión ordinaria.**

Jueves 29 de agosto de 2024 a las 13:30 horas.

4.3 Herramientas.

Conforme al informe microeconómico de América Latina y el Caribe, en promedio, los servicios públicos digitales son un 74% más rápidos que sus equivalentes en formato presencial, y son un 95% más baratos para las instituciones públicas. Además, son menos propensos a la corrupción, debido a que automatizan la toma de decisiones y reducen, o eliminan, las interacciones entre los ciudadanos y los funcionarios públicos¹¹.

Como parte de los proyectos que ha impulsado el Municipio de Guadalajara para incentivar el desarrollo económico y la competitividad de nuestra ciudad, este 2024 comienza la puesta en marcha del Expediente para Trámites y Servicios.

⁹ Conjunto de documentos electrónicos emitidos por los Sujetos Obligados asociados a personas físicas o morales, que pueden ser utilizados por cualquier autoridad competente, para resolver trámites / servicios; según lo dispone el artículo 3 fracción IX de la Ley General de Mejora Regulatoria.

¹⁰ Artículo 7, primer párrafo, del Reglamento de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital para el Municipio de Guadalajara.

¹¹ Cristina Juhán, Informe microeconómico de América Latina y el Caribe. Digitalizar los servicios públicos, oportunidades para América Latina y el Caribe. Banco Interamericano de Desarrollo. 2022. Página 92. Recuperado de <https://flagships.iadb.org/es/MicroReport/digitalizar-los-servicios-publicos-opportunidades-para-america-latina-y-el-caribe>

4.3.1 Registro Municipal de Regulaciones.

Se prevé la actualización del Registro Municipal de Regulaciones <https://mejoraregulatoria.guadalajara.gob.mx/catalogo-municipal/regulaciones> según lo establecido por los artículos 34 numeral 1 y 37 numeral 1 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

4.3.2 Padrón Municipal de Visitadores.

El Padrón Municipal de Visitadores <https://mejoraregulatoria.guadalajara.gob.mx/catalogo-municipal/padron> será actualizado con la finalidad de que cumpla con los requisitos establecidos en los artículos 56 y 57 de la Ley General de Mejora Regulatoria, y los artículos 53 numeral 1 y 54 numeral 1 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

4.3.3 Registro Municipal de Visitas Domiciliarias.

El Registro Municipal de Visitas Domiciliarias <https://mejoraregulatoria.guadalajara.gob.mx/catalogo-municipal/visitas> será actualizado con la finalidad de que cumpla con los requisitos establecidos en los artículos 55 fracción II y 58 de la Ley General de Mejora Regulatoria, y artículo 53 numeral 1 fracción II de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

4.3.4 Registro Municipal de Trámites y Servicios.

El Registro Municipal de Trámites y Servicios (RETyS) <https://tramitesdigitales.guadalajara.gob.mx/inicio> será actualizado a fin de que la información relativa al monto de los derechos o aprovechamientos aplicables esté conforme con lo previsto por la Ley de Ingresos del Municipio de Guadalajara para el ejercicio fiscal 2024, publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 19 de diciembre de 2023.

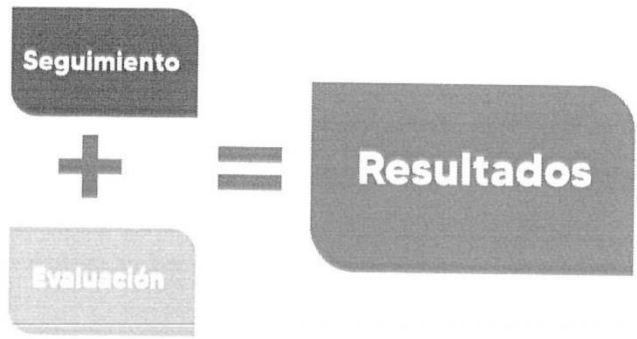
Capacitación.

La Unidad de Mejora Regulatoria de Guadalajara brindará la asesoría y acompañamiento a las personas servidoras públicas que están encargadas de capturar, validar y administrar la información de la plataforma RETyS de este municipio.

5. Seguimiento y Evaluación.

El presente instrumento programático ha sido construido con la colaboración sinérgica entre los sectores público, social y privado. Por ello, resulta fundamental que en el seguimiento y evaluación del proceso de implementación de las acciones aquí propuestas, participen las y los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Guadalajara; en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 9, fracción V del Reglamento de Mejora Regulatoria y Gobierno Digital para el Municipio de Guadalajara.

Para tal efecto, y con el objetivo de contar con la información necesaria para obtener los resultados, la Unidad de Mejora Regulatoria solicitará a los sujetos obligados de este Ayuntamiento los informes respectivos.





6. ANEXO



Programa de Mejora Regulatoria 2024

Municipio de Guadalajara

| Nº | Coordinación General | Dirección o Unidad Administrativa | Nombre del trámite o servicio | Acciones de Mejora Regulatoria programadas (simplificación, eliminación, digitalización) | Nombre del Proyecto | Justificación | Fecha de cumplimiento |
|----|---|---------------------------------------|--------------------------------------|--|---|---|-----------------------|
| 1 | Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | Dirección de Adquisiciones | Refrendo en el Padrón de Proveedores | Inclusión del trámite de refrendo en el padrón de proveedores dentro de la nueva plataforma digital de trámites y servicios. | Refrendo tu registro / forma parte del Padrón de Proveedores del Gobierno Municipal de Guadalajara. | Los proveedores del Gobierno Municipal de Guadalajara podrán realizar su refrendo de registro en línea y no tendrán que acudir personalmente para dejar su documentación. | 15 de marzo de 2024 |
| 2 | Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | Dirección de Innovación Gubernamental | Todos | Implementación de un Chatbot vinculados a los turnos de las ventanillas de atención para brindar información del turno del trámite. | Toma Turnos GDL | Aplicar el uso de la tecnología en los trámites personales en los que la ciudadanía tome un turno para su atención en ventanilla. | 15 de abril de 2024 |
| 3 | Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | Dirección de Innovación Gubernamental | Todos los de costo fijo. | Implementación de una pasarela de pagos. | Pago en línea | Con la implementación del proyecto, la ciudadanía tendrá la facilidad de efectuar diferentes pagos en línea a través de diversos métodos de transacción. | 20 de mayo de 2024 |
| 4 | Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | Dirección de Innovación Gubernamental | Todos | Implementación de un chatbot vinculado a los trámites y servicios digitales para obtener estatus y resolución del trámite mediante el folio. | Trámites y Servicios Digitales | Dicho proyecto será de utilidad para la ciudadanía, al brindar certeza respecto al estatus en tiempo real que pueda su trámite. | 01 de junio de 2024 |

| | | | | | | | |
|----|---|--|---|--|--|--|-----------------------|
| 5 | Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | Dirección de Innovación Gubernamental | Apoyos que permitan | Implementación de Firma Electrónica Avanzada en la salida del trámite. | Trámites y Servicios Digitales | El uso de la Firma Electrónica Avanzada será de utilidad para aquellos usuarios que realicen trámites con habitualidad y que como tal requieren de firmar constantemente. | 01 de julio de 2024 |
| 6 | Coordinación General de Construcción de Comunidad | Dirección de Educación | Inscripción a la Escuela de Enfermería y Optometría | Actualizar | Actualización de Costos de Inscripción a la Escuela de Enfermería y Optometría | Difusión pública de los costos de inscripción a la Escuela de Enfermería y Optometría, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ingreso del Municipio de Guadalajara vigente para el ejercicio fiscal 2024. Difusión de costos en la plataforma de registro de trámites y servicios, así como en la folletería institucional del programa. | 16 de enero de 2024 |
| 7 | Coordinación General de Construcción de Comunidad | Dirección de Educación | Estudios para la Alfabetización | Actualizar | Inscripción para Alfabetización | Que la ciudadanía conozca los requerimientos para tener acceso a este servicio educativo. Cumpliendo así con lo establecido en el artículo 221, fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. | 16 de enero de 2024 |
| 8 | Coordinación General de Construcción de Comunidad | Dirección de Educación | Estudios para Primaria | Actualizar | Inscripción para Certificar Terminación de Estudios de Primaria | Que la ciudadanía conozca los requerimientos para tener acceso a este servicio educativo. Cumpliendo así con lo establecido en el artículo 221, fracción I y III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. | 16 de enero de 2024 |
| 9 | Coordinación General de Construcción de Comunidad | Dirección de Educación | Estudios para Secundaria | Actualizar | Inscripción para Certificar Terminación de Estudios de Secundaria | Que la ciudadanía conozca los requerimientos para tener acceso a este servicio educativo. Cumpliendo así con lo establecido en el artículo 221, fracción I y III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. | 16 de enero de 2024 |
| 10 | Coordinación General de Construcción de Comunidad | Dirección de Educación | Estudios de Bachillerato Abierto | Actualizar | Inscripción para Cursar Estudios de Bachillerato Abierto | Que la ciudadanía conozca los requerimientos para tener acceso a este servicio educativo. Cumpliendo así con lo establecido en el artículo 221, fracción I y III del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. | 16 de enero de 2024 |
| 11 | Coordinación General de Construcción de Comunidad | Dirección de Educación | Estudios de Bachillerato Técnico en Enfermería | Actualizar | Inscripción para Cursar Estudios de Bachillerato Técnico en Enfermería | Que la ciudadanía conozca los requerimientos para tener acceso a este servicio educativo. Cumpliendo así con lo establecido en el artículo 221, fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. | 01 de febrero de 2024 |
| 12 | Coordinación General de Construcción de Comunidad | Dirección de Educación | Estudios de Bachillerato Técnico en Optometría | Actualizar | Inscripción para Cursar Estudios de Bachillerato Técnico en Optometría | Que la ciudadanía conozca los requerimientos para tener acceso a este servicio educativo. Cumpliendo así con lo establecido en el artículo 221, fracción XI del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. | 01 de febrero de 2024 |
| 13 | Coordinación General de Construcción de Comunidad | Dirección de Educación | Becas | Actualizar | Peticion de becas de estudio | Que la ciudadanía conozca los requerimientos para tener acceso a este servicio educativo. Cumpliendo así con lo establecido en el artículo 221, fracción VIII del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. | 16 de enero de 2024 |
| 14 | Coordinación General de Construcción de Comunidad | Dirección de Capacitación y Oferta Educativa | | | Curso de Capacitación | Que la ciudadanía conozca los requerimientos para tener acceso a los cursos y/o talleres. Cumpliendo así con lo establecido en el artículo 224, Ter, fracción IV, del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara. | 15 de julio 2024 |

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024



| | | | | | | | |
|----|---|---|--|--|---|--|--|
| 15 | Coordinación General de Construcción de Comunidad | Dirección de Cultura | Arrendamiento del Teatro Laboratorio de Artes Variadas (LAPVA) GDLCCGC-190 | Digitalización | Ficha Técnica Digital | Los artistas o compañías que lo soliciten podrán obtener la ficha técnica del espacio escénico de manera digital. | 31 de agosto de 2024 |
| 16 | Coordinación General de Construcción de Comunidad | Dirección de Cultura | Arrendamiento del Teatro Jaime Torres Ballester GDLCCGC-148 | Digitalización | Ficha Técnica Digital | Los artistas o compañías que lo soliciten podrán obtener la ficha técnica del espacio escénico de manera digital. | 31 de agosto de 2024 |
| 17 | Coordinación General de Desarrollo Económico | Dirección de Vinculación Empresarial | Vinculación Empresarial e Institucional | Contacto y atención directa y personalizada | Vinculación y Atención con Organismos Empresariales, Cámaras, Asociaciones, Escuelas y Universidades. | Como representantes del Desarrollo Económico, sostener reuniones de acercamiento e identificar y facilitar las acciones y programas que generen inversión y empleos en nuestro municipio. | 31 de marzo del 2024 (trimestral) |
| 18 | Coordinación General de Desarrollo Económico | Dirección de Mercados | de Beneficiarios | Proteger el Patrimonio Familiar de los particulares. | Designación de Beneficiarios | Los mercados, históricamente han sido fuentes de ingreso de familias tapatías por lo que son el motor de la llamada economía social. El que las y los locales puedan designar un beneficiario, lleva a la protección del patrimonio familiar y es parte importante de conservar las costumbres y tradiciones locales. Con este programa se beneficia a más de 7 mil familias y a igual número de familias que dependen directamente del comercio en los mercados municipales. | Al finalizar la administración 2021-2024 se espera que más del 90% de los beneficiarios cuente con su respectivo beneficiario. |
| 19 | Coordinación General de Desarrollo Económico | Dirección de Tangquis y Comercio en Espacios Abiertos | | | Citas en línea | Durante el año 2023 se trabajó en todo lo técnico y tecnológico de la aplicación para la puesta en marcha y logrando un avance significativo y conclusión de la app. En el 2024 desde mes de enero, avanzará al 100% con su difusión, socialización e implementación de la plataforma con los permisionarios de Tangquis y Comercio en Espacios Abiertos. | 20 de septiembre de 2024 |
| 20 | Coordinación General de Desarrollo Económico | Dirección de Tangquis y Comercio en Espacios Abiertos | | | Credencialización de Tangquis | A través de la plataforma llamada "Credencialización de Tangquis" se busca que cada permisionario tenga una credencial que le permita identificarse, tomar asistencia de forma remota (en línea) y a su vez, poder pagar su derecho del espacio otorgado en tangquis de una forma eficiente, exacta y correcta. La implementación de este proyecto inicia con dos tangquis emblemáticos de Guadalajara como lo son el Tangquis Akakile y Santa Inés y en enero de 2024, se iniciará con la difusión, socialización e implementación de los 164 tangquis restantes logrando un gran impacto en los 22674 permisionarios del padrón actual. | 20 de septiembre de 2024 |

| | | | | | | | |
|----|-----------------------|--|---|---------------|--|---|---------------------|
| 21 | Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría | Actualización Lineamientos para la realización de auditorías y asistencias de inspección a las dependencias / entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara | Actualización | Actualización Lineamientos para la realización de auditorías y vistas de inspección a las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara | Con motivo de la actualización del Manual de Procedimientos de la Dirección de Auditoría, resulta necesario actualizar los Lineamientos y asistencias de inspección a las dependencias / entidades de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, desvinculando de éstos la materia de obra pública, y contemplando el seguimiento al cumplimiento de las auditorías. | 31 de marzo de 2024 |
| 22 | Contraloría Ciudadana | Dirección Estratégica / Anticorrupción y Vinculación | Lineamientos para la atención, integración y turno de las denuncias ciudadanas | Creación | Lineamientos para la atención y trámite de las denuncias ciudadanas | Con motivo de creación del manual de procesos y procedimientos de la Dirección Estratégica / Anticorrupción y Vinculación, resulta necesario especificar los diferentes mecanismos de denuncias con los cuales cuenta la Contraloría para atender las denuncias que recibe. | 31 de marzo de 2024 |

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA

2024



